15955-13

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

CLAVE CATASTRAL: 2189119000

Cd. Villanueva

DATOS GENERALES

DATOS DEL LOTE

ACCESO AL LOTE	1 LOTE INTERIOR; 2 POR PASAJE PEATONAL; 3 POR PASAJE VEHICULAR; 4 POR CALLE (X); 5 POR AVENIDA; 6 POR EL MALECON; 7 POR LA PLAYA	
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL – MATERIAL DE LA CALZADA	1 TIERRA; 2 LASTRE (X); 3 PIEDRA DE RIO; 5 ASFALTO O CEMENTO	
ACERA	1 NO EXISTE (X); 2 ENLADRILLADO O PIEDRA DE RIO; 3 DE ADOQUIN O BALDOSA	
ENERGIA ELECTRICA	1 NO EXISTE; 2 SI EXISTE RED AEREA (X); 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA	
ALUMBRADO PUBLICO	1 NO EXISTE (X); 2 INCANDESCENTE; 3 DE SODIO O MERCURIO	

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO: SOBRE LA RASANTE / BAJO LA RASANTE — METROS

CERRAMIENTO: HORMIGON ARMADO; MADERA; CAÑA; OTRO

SERVICIOS: AGUA POTABLE (NO EXISTE X); ALCANTARILLADO (NO EXISTE X); ELECTRICIDAD (2 SI EXISTE X)

NUMERO DE ESQUINAS: 5

AVALUO DEL LOTE

CROQUIS

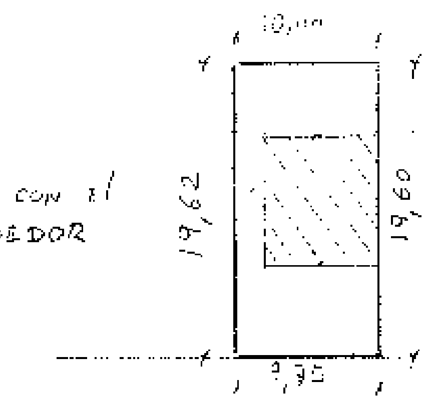

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

CONSTRUCCION; OTRO USO; NUMERO DE BLOQUES DE CONSTRUCCION

OBSERVACIONES:
2189104
Sólo lo relleno

MODO DE PROPIEDAD

1 [ ] UN SOLO PROPIETARIO
2 [ ] HERENCIA INDIVISA
3 [ ] VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 [ ] OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 [ ] EN ARRIENDO PARCIAL
3 [ ] EN ARRIENDO TOTAL
4 [ ] OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD NUMERO	TOMO
	MACIAS BETANCOURT TALIA TRINIDAD	130744624-1		
	Montoya Macias JENNIFER	1313931402	4	
CODIGO				

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA: caña	madera	ladrillo o piedra	hormigón armado	metal	PAREDES: no tiene	caña	madera o tabla	tabla	ladrillo o común	adobe, tapia o bloque	bahareque, mediaguas (vidrio, madera, etc)	ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigón	PISO: tierra	cemento	madera	ladrillo o piedra tratada	baldosa	cerámica	parquet o mosaico	porcelanato	mármol o similares
39	40	41				X													X		X							
1	1	64	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9
54	55	56																										
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9
69	70	71																										
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9
84	85	86																										
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9
99	100	101																										
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9
114	115	116																										
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9
129	130	131																										
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9
144	145	146																										
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9
159	160	161																										
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9
174	175	176																										
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9
189	190	191																										
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9
204	205	206																										
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9
219	220	221																										
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9
234	235	236																										
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9
249	250	251																										
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9
264	265	266																										
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña	ende (paja)	madera	zinc	cubierta	tabela cemento	hormigón armado	teja	TUMBADOS: no tiene	si tiene
39	40									X	
1	1	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
54	55										
		1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
69	70										
		1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
84	85										
		1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
99	100										
		1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
114	115										
		1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
129	130										
		1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
144	145										
		1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
159	160										
		1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
174	175										
		1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
189	190										
		1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
204	205										
		1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
219	220										
		1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
234	235										
		1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
249	250										
		1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
264	265										
		1	2	3	4	5	6	7	8	1	2

INDICADORES GENERALES

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	VENTANAS: no tiene	cana	hierro o tubo	madera y vidrio	lámina ondulada	madera tipo chazas o fibra	aluminio	madera fina	aluminio de color	AGUA: no tiene	sobrepuestas	empotradas	ELECTRICIDAD: no tiene	sobrepuestas	empotradas	EQUIPO ESPECIAL: no tiene	piscina	cuarto de máquinas	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: buena	regular	mala	ruina
39	40	X									X			X			X					X	
1	1	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4
54	55																						
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4
69	70																						
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4
84	85																						
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4
99	100																						
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4
114	115																						
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4
129	130																						
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4
144	145																						
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4
159	160																						
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4
174	175																						
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4
189	190																						
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4
204	205																						
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4
219	220																						
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4
234	235																						
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4
249	250																						
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4
264	265																						
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
39	40	53
		1.
54	55	68
		1.
69	70	83
		1.
84	85	98
		1.
99	100	113
		1.
114	115	128
		1.
129	130	143
		1.
144	145	158
		1.
159	160	173
		1.
174	175	188
		1.
189	190	203
		1.
204	205	218
		1.
219	220	233
		1.
234	235	248
		1.
249	250	263
		1.
264	265	278
		1.

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES:

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA

DEL

CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De ACLARACION DE ESTADO CIVIL Y COMPRAVENTA -

Otorgada por SEÑORA ITALIA TRINIDAD MACIAS BENTANCOURT -

A favor de SEÑORITA JENNIFER LISBETH MENDOZA MACIAS -

Cuantía USD $ 7,470.00

Autorizado por la Notaria

ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMERO ***No.*** 2014.13.09.04.P.1783

Manta, a 01 ***de*** MARZO ***de*** 2014

NUMERO. 2014.13.08.04.P.1763

ACLARACION DE ESTADO CIVIL Y COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA ITALIA TRINIDAD MACIAS BENTANCOURT ; A FAVOR DE LA SEÑORITA JENNIFER LISBETH MENDOZA MACIAS.-

CUANTIA: USD$ 7,570.69

En la ciudad de Manta , cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí , República del Ecuador, hoy día sábado ocho de marzo del año dos mil catorce, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecen, por una parte la señora ITALIA TRINIDAD MACIAS BENTANCOURT, de estado civil divorciada, con cédula de ciudadanía números: uno tres cero siete siete cuatro ocho dos nueve guión uno, por sus propios derechos y a quién en adelante se le denominará simplemente como "LA VENDEDORA", y, por otra parte la señorita JENNIFER LISBETH MENDOZA MACIAS, de estado civil soltera, con cédula de ciudadanía números: uno tres uno tres nueve [illegible] uno cuatro cero guión dos, por sus propios y personales derechos y a quién en adelante se la podrá denominar simplemente como "LA COMPRADORA". Las comparecientes son mayores de edad, de nacionalidades ecuatorianas, domiciliadas en

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de ACLARACION DE ESTADO CIVIL Y COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que se la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de ACLARACION DE ESTADO CIVIL Y COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte la señora ITALIA TRINIDAD MACIAS BENTANCOURT, por sus propios y personales derechos y a quién en adelante se le denominará simplemente como "LA VENDEDORA"; y, por otra parte la parte la señorita JENNIFER LISBETH MENDOZA MACIAS, por sus propios y personales derechos y a quién en adelante se le denominará simplemente "LA COMPRADORA". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- "LA VENDEDORA" declara que es dueña y propietaria de un terreno ubicado en la Ciudadela Villamarina, signado con el número siete, de la manzana Z-NUEVE, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que lo adquirió en su estado civil de divorciada, mediante

adjudicación que hicieran a su favor el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí mediante acta de la Sentencia, dictada el veintisiete de diciembre del dos mil diez; Protocolizada en la Notaría Pública Quinta del cantón Manta, el doce de enero del dos mil once, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el diecisiete de enero del dos mil once; terreno comprendido dentro de los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE. Con diecinueve metros, ochenta centímetros y con calle pública; POR ATRÁS. Con cinco metros y propiedad del señor Adriano [illegible]; POR EL COSTADO DERECHO. con diecinueve metros ochenta y dos centímetros y propiedad de los señores Juan Pablo [illegible] y Liliana Maribel Alava Bravo; POR EL COSTADO IZQUIERDO. Diecinueve metros ochenta centímetros y propiedad particular. Con una superficie total de DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CINCUENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS. CLAUSULA DE ACLARACION: La señora ITALIA TRINIDAD MACIAS [illegible], que por un error involuntario y omisión de [illegible], se inscribió en dicha sentencia su estado civil de casada cuando en realidad es el de divorciada, tal como lo demuestro con [illegible] debidamente marginado y adjunto a esta

Abg. [illegible] Notaria Pública Cuarta [illegible]

NOTARIA [illegible]
Manta - Manabí

contrato; por cuanto soy la única y exclusiva propietaria del bien materia de este contrato . TERCERA: VENTA.- Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, la vendedora señora ITALIA TRINIDAD MACIAS BRENTANCOURT, hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora señorita JENNIFER LISBETH MENDOZA MACIAS, un lote de terreno desmembrado del adquirido del de mayor extensión, ubicado en la Lotización "Villamarina" parte del lote número SIETE, Manzana número 2-NUEVE, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta; comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : FRENTE, Nueve metros setenta y cinco centímetros y lindera con calle pública ; ATRÁS, diez metros y lindera con propiedad del señor Adriana Zambrano Mera : COSTADO DERECHO, diecinueve metros sesenta y dos centímetros y lindera con el vendedor : COSTADO IZQUIERDO, diecinueve metros sesenta centímetros y lindera con propiedad particular. Con una superficie total de CIENTO NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS SESENTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS . No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte

[illegible] el pleno uso, goce y posesión del lote de terreno [illegible] comprendiéndose en esta venta todos los [illegible] bien propio de los [illegible] las [illegible] correspondientes, en consecuencia en esta [illegible] cuanto se encuentra bajo los linderos [illegible] **CUARTA: PRECIO.** El precio de la presente [illegible] entre las partes en la cantidad de **SIETE MIL QUINIENTOS [illegible] DÓLARES**, que la parte vendedora declara [illegible] recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de [illegible] de la parte compradora sin opción por este concepto a [illegible]. Declara además la parte vendedora que el [illegible] del presente contrato se encuentra libre de [illegible] no obstante el consentimiento por [illegible]. **QUINTA: ACEPTACIÓN.** Las otorgantes [illegible] el contenido de este instrumento por así [illegible] conforme con todo lo estipulado. **SEXTA: INSCRIPCIÓN.** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad [illegible]. **SÉPTIMA: DE ESTILO.-** [illegible] agregar las demás cláusulas de estilo [illegible] de este instrumento de Compraventa. Hasta

[illegible] CUARTA
[illegible]

aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el Abogado Héctor Javier Rojas Cobeña, con Matrícula número : Mil quinientos cincuenta y siete del Colegio de Abogados de Manabí. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría de todo cuanto. DOY FE.-

ITALIA TRINIDAD MACIAS BENTANCOURT
C.C.No.- 130774829-1

JENNIFER LISBETH MENDOZA MACIAS
C.C.No.- 131393145-2

LA NOTARIA.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0001764

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : MACIAS BETANCOURT ITALIA TRINIDAD
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: LOT. VILLAMARINA MZ-Z-9 LT. 7
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 2[illegible]
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 26/03/2014 11:29:38

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: [illegible], 24 de junio de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611 479 / 2611 171

TITULO DE CREDITO No. 000264645

3/26/2014 [illegible]

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO Nº
2-[illegible]-01-07-000	[illegible]	$ 41 [illegible]	LOT. VILLAMARINA MZ-Z-9 LT.7	2014	137[illegible]	264645

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
MACIAS BETANCOURT ITALIA TRINIDAD	

3/26/2014 12:03 HOYOS VERÓNICA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 16,57	($ 0,83)	$ 15,74
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 4,44		$ 4,44
MEJORAS 2012	$ 4,63		$ 4,63
MEJORAS HASTA 2010	$ 34,93		$ 34,93
TASA DE SEGURIDAD	$ 10,35		$ 10,35
TOTAL A PAGAR			$ 70,15
VALOR PAGADO			$ 70,15
SALDO			$ 0,00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha:_______ Hora:_____
Ing. Verónica Hoyos

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0063689

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predio RURAL en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a MACIAS BETANCOURT ITALIA TRINIDAD. ubicada LOTZ. VILLAMARINA PARTE LT. 7 MZ Z 9 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $7569.33 SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE 33/100 DOLARES CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

JMOREIRA

Manta, _____ de _____ del 20 _____

04 ABRIL 2014

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

N° 9991484

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MACIAS BETANCOURT ITALIA TRINIDAD

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 4 de Abril de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE
2189107000 LOT. VILLAMARINA MZ-Z-9 LT.7
Manta, cuatro de abril del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

Nº 0045232

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

AUTORIZACION

Nº. 412-2292

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Srta. **MENDOZA MACIAS JENNIFER LISBETH,** para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Sra. Macías Betancourt Italia Trinidad, ubicado en la Lotización "Villamarina", parte del lote # 7, Manzana "**Numero Z-9**", de la Parroquia los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 9,75m. – y lindera con calle publica

Atrás: 10,00m. – y lindera con propiedad del Sr. Adriano Zambrano Mera

Costado derecho: 19,62m. – y lindera con el vendedor

Costado izquierdo: 19,60m. – y lindera con propiedad particular

Área total: 193,65m2.

La presente Autorización es una actualización
De la emitida el 26 de septiembre de 2013

Manta, 25 de marzo de 2014

Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

G.C.M.

28407

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 28407:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 18 de mayo de 2011*
Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2189107000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Ciudadela Villamarina, signado con el No. 7 de la Mz. Z-9 de la parroquia los Esteros, del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el Frente: con 19,50 y con calle pública. Por Atrás, con 20,00 metros y propiedad del Señor Adriano Zambrano Mera. Por el Costado Derecho: con 19,65 metros y propiedad de los señores Juan Emilio Cedeño Quijije y Liliana Maribel Alava Bravo. Por el Costado Izquierdo; 19,60 metros y propiedad particular con una superficie total de 387.59 metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE E N C U E N T R A L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	168 02/02/1999	105
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	1.321 18/05/2011	23.148

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Protocolización de Adjudicación

Inscrito el : martes, 02 de febrero de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 105 Folio Final: 106
Número de Inscripción: 168 Número de Repertorio: 301
Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de noviembre de 1994
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado de Coactivas del IESS
Fecha de Resolución: lunes, 21 de octubre de 1991

a.- Observaciones:

Protocolización de Adjudicación por Remate. Un terreno ubicado en el punto denominado Sabana Grande y Zapotillo de esta ciudad de Manta, un cuerpo de terreno que forma un cuerpo cierto, y que se encuentra ubicado en el punto denominado Sabana Grande y Zapotillo de esta ciudad de Manta, Vía a Rocafuerte, cuyos medidas y linderos son : Por el norte trescientos setenta y cinco metros con ochenta centimetros y lindera con calle numero seis ;por el sur trescientos cincuenta metros con ochenta centimetros y lindera con el lote numero dos ;por el este , cuatrecientos treinta y nueve metros y lindera con parte de los lotes números tres , cuatro y cinco ;por el oeste , cuatrocientos treinta y tres metros y lindera con camino vecinal , siendo el área total del terreno es de ciento cincuenta y cuatro mil n o v e c i e n t o s n o v e n t a y s e i s m e t r o s c u a d r a d o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio

Adjudicador	13-01279061	Medranda Peralta Jorge Antonio	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	13-00164405	Abad Saltos Jose	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000004954	Juzgado de Coactivas Del Iess		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	134	30-ene-1981	200	202

2 / 2 Protocolización de Sentencia

Inscrito el : miércoles, 18 de mayo de 2011

Tomo: 40 Folio Inicial: 23.148 - Folio Final: 23.165

Número de Inscripción: 1.321 Número de Repertorio: 2.881

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de enero de 2011

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Quinto Civil Manabi

Fecha de Resolución: lunes, 27 de diciembre de 2010

a.- Observaciones:

Protocolizacion de Sentencia. Terreno ubicado en la ciudadela VILLAMARINA, signado con el número 7 de la manzana Z- 9, de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000384	Abad Cruz Carolina Margarita	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-0000000010253	Abad Cruz Gloria Maria Lorena	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-0000000000386	Abad Cruz Jose Wladimir	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-0000000000389	Abad Duplaa Maria Teresa	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-0000000018536	Abad Duplaa Martha Cecilia	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-0000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Viudo	Manta
Adjudicatario	13-07748291	Macias Betancourt Italia Trinidad	Casado(*)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000033128	Juzgado Quinto de Lo Civil		Manta
Causante	80-0000000000103	Abad Saltos Jose Heriberto	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	168	02-feb-1999	105	106

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:20:35 del lunes, 14 de abril de 2014

A petición de: Sra. Julia Rosario Suárez

Elaborado por : Juliana Lourdes Macias Suarez
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANA
AREA DE CONTROL URBANO

No. 412-2292

APROBACIÒN DE SUBDIVISIÒN

(fine print illegible)

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Sra. MACIAS BETANCOURT ITALIA TRINIDAD, ubicado en la Lotización Villamarina, signado con el lote No. 7 de la Mz. "Z-9" con Clave Catastral No. 2-18-91-07 000 de la parroquia Urbana Los Esteros del cantón Manta, los lotes conforme escritura describe una superficie total de 387,59m2.

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 387,59m2. / Lote # 7 de la Manzana "Z-9" de la Lotización Villamarina (escritura de Protocolización de Sentencia, inscrita el 18 de mayo de 2011 y autorizada por la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 12 de enero de 2011.

Frente: 19,50m. - y calle pública
Atrás: 20,50m. y propiedad del Sr. Adriano Zambrano Mera
Por el costado derecho: 19,65m. y propiedad de los señores Juan Emilio Cedeño Quijije y Liliana Maribel Álava Bravo
Por el costado izquierdo: 19,60m. y propiedad particular

AREA VENDIDA: ___ NINGUNA

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRTA. MENDOZA MACIAS JENNIFER LISBETH: 193,65m2. / Parte del lote No. 7 de la Manzana "Z-9" de la Lotización "Villamarina".
Frente: 9,75m. - y lindera con calle pública
Atrás: 10,00m. - y lindera con propiedad del Sr. Adriano Zambrano Mera
Costado derecho: 19,62m. - y lindera con el vendedor
Costado izquierdo: 19,60m. -- y lindera con propiedad particular

AREA SOBRANTE DEL LOTE No. 7: ___ 193,94m2.
Frente: 9,75m. - y lindera con calle pública
Atrás: 10,00m - y lindera con propiedad del Sr. Adriano Zambrano Mera
Costado derecho: 19,65m. - y lindera con propiedad de los señores Juan Emilio Cedeño Quijije y Liliana Maribel Álava Quijije
Costado izquierdo: 19,62m. - y lindera con área a desmembrar a favor de la Srta. Jennifer Lisbeth Mendoza Macías

NOTA: • De acuerdo al Memorando No. 0766-DACRM-DFS 13 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia
La presente Subdivisión es una actualización
De la emitida el 26 de septiembre de 2013

Manta, 25 de marzo de 2014

Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECCTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

J.C.d.
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante por lo cual soltamos (…) a consulta eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: [illegible]

Nº 0111794

CERTIFICADO DE AVALÚO

USD 1.25

Fecha: 4 de abril de 2014

No. Electrónico: 20957

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-18-91-19-000

Ubicado en: LOTZ. VILLAMARINA PARTE LT.7 MZ- Z-9

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 193,65 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	MACIAS BETANCOURT ITALIA TRINIDAD

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2130,15
CONSTRUCCIÓN:	5439,18
	7569,33

Son: SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE DOLARES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento ú otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que fija para el Bienio 2014 – 2015".

Arq. Daniel Espinosa S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 2189197000.

Impreso por: BELY CHAVEZ 04/04/2014 9:59:20

ECUATORIANA****** E4343I4242
DIVORCIADO
PRIMARIA. QUEHACER. DOMESTICOS
ANDRES ONRCIRO MACIAS P
HERRENCIA BENTANCOURT
MANTA 02/06/2010
02/06/2022
REN 2793256

CIUDADANIA 1307748291-1
MACIAS BENTANCOURT ITALIA TRINIDAD
MANABI/SANTA ANA/LA UNION
02 ENERO 1970
001 0031 00015 F
MANABI/ SANTA ANA
LA UNION 1970

Italia Macías

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

048

048 - 0120
NÚMERO DE CERTIFICADO

1307748291
CÉDULA

MACIAS BENTANCOURT ITALIA TRINIDAD

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN X
TARQUE
PARROQUIA

1
ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA****** V4443I4242
SOLTERO
PRIMARIA ESTUDIANTE
SIMON BOLIVAR MENDOZA ZAMBRANO
ITALIA TRINIDAD MACIAS B
MANTA 01/02/2011
01/02/2023
REN 3575644

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 131393140-2
MENDOZA MACIAS JENNIFER LISBETH
MANABI/MANTA/MANTA
15 ABRIL 1991
005 0123 02902 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1994

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

060

060 - 0296
NÚMERO DE CERTIFICADO

1313931402
CÉDULA

MENDOZA MACIAS JENNIFER LISBETH

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

MANTA
CANTÓN

MANTA
PARROQUIA

1
ZONA

f) PRESIDENTA DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2 Pag. 210 Acta 61

En Rocafuerte Provincia Manabí hoy día Seis de Agosto de mil novecientos noventa y ocho

El que suscribe Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE Steven Rafael Betancourt Briones nacido en Portoviejo Manabí el 21 de Diciembre de 19 66 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Albañil con Cédula Nº 130528801-5 domiciliado en Rocafuerte de estado anterior Soltero hijo de Gaston Betancourt y de Blanca Matilde Briones

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Italia Soledad Macias Betancourt nacida en Rocafuerte Manabí el 2 de Enero de 19 70, de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Q. Domésticos con Cédula Nº 130774829-1, domiciliada en Rocafuerte de estado anterior Soltera hija de Andrés Anacimo Macias y de Filomena Betancourt

LUGAR DEL MATRIMONIO: Rocafuerte FECHA: 6 de Agosto de 1998

En este matrimonio legitimaron a sus hijos comunes llamados ...

OBSERVACIONES

JEFATURA DE REGISTRO CIVIL MANABÍ

[illegible] Italia Macias

Por sentencia del Juzgado ... Vigésimo Primero de lo Civil ... de Manabí ... de fecha ... Septiembre 23 de 1999 ... se declaró la disolución ... Rocafuerte ... 2000

Nº 155128

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del ... Juzgado ... fue declarada mediante sentencia ... con fecha ... cuya copia se archiva. ... de ... de 19 ...

(f) ...

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del ... con fecha ... cuya copia se archiva. ... de ... de 19 ...

(f) ...

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

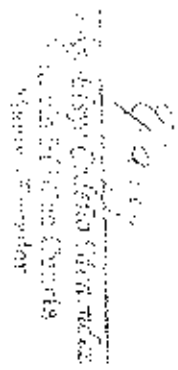

... 14 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MÍ
... Cedeño Menéndez

COPIA CERTIFICADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA. CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO A LOS [illegible] DIAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE. ESCRITURA NUMERO. 2014.13.08.04.P1783.- DOY FE.-

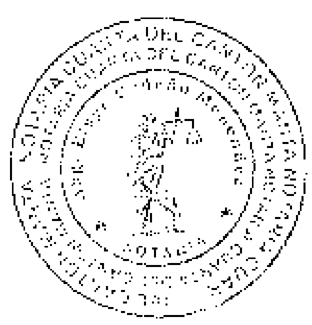

DIRECCION DE AVALÙOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.	[redacted]	
FECHA DE INGRESO:	1/04/14	FECHA DE ENTREGA: —
CLAVE CATASTRAL:	2189119000	
NOMBRES y/o RAZÒN	Macias Betancourt Italia Fraternidad	
CÈDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:		

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÒN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE: Actualizar

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

Revisado

FIRMA DEL INSPECTOR FECHA:

INFORME TÈCNICO:

FIRMA DEL TÈCNICO FECHA:

INFORME DE APROBACIÒN.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

No. Certificación: *107009*

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: *9 de octubre de 2013* ***No. Electrónica:*** *15955*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *2-18-91-19-000*

Ubicado en: *LOTZ. VILLAMARINA PARTE LT.7 MZ- Z-9*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *193,65* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
	MACIAS BETANCOURT ITALIA TRINIDAD

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**2130,15**
CONSTRUCCIÓN:	**5439,94**
	7570,09

Son: *SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA DOLARES CON NUEVE CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio: solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrin Sornoza

Director de Avaluos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL 2189107000.

Impreso por: MARIS REYES 09/10/2013 12:10:11

DIRECCION DE AVALÙOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA

FECHA DE INGRESO.	26 03/2014	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	2-18-91-07-004	
NOMBRES y/o RAZÒN	MACIAS BETANCOURT ITALIA TRINIDAD	
CÈDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:	0982 728105	

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÒN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE: CERTIFICADO RENOVACION

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR FECHA:

INFORME TÈCNICO:

[illegible]

FIRMA DEL TÈCNICO

INFORME DE APROBACIÒN. FECHA: 28/3/2014

[illegible] Necesita [illegible]

Registro de la Propiedad de Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

28407

Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 28407

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 18 de mayo de 2011*
Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2189107000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Ciudadela Villamarina, signado con el No. 7 de la Mz. Z-9 de la parroquia los Esteros. del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el Frente: con 19,50 y con calle pública. Por Atrás; con 20,00 metros y propiedad del Señor Adriano Zambrano Mera. Por el Costado Derecho; con 19,65 metros y propiedad de los señores Juan Emilio Cedeño Quijije y Liliana Maribel Alava Bravo. Por el Costado Izquierdo; 19,60 metros y propiedad particular con una superficie total de 387.59 metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	168	02/02/1999	105
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	1.321	18/05/2011	23.148

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Protocolización de Adjudicación**

Inscrito el : martes, 02 de febrero de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 105 - Folio Final: 106
Número de Inscripción: 168 Número de Repertorio: 301
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de noviembre de 1994
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado de Coactivas del IESS
Fecha de Resolución: lunes, 21 de octubre de 1991

a.- Observaciones:

Protocolización de Adjudicación por Remate. Un terreno ubicado en el punto denominado Sabana Grande y Zapotillo de esta ciudad de Manta. un cuerpo de terreno que forma un cuerpo cierto, y que se encuentra ubicado en el punto denominado Sabana Grande y Zapotillo de esta ciudad de Manta, Vía a Rocafuerte. cuyos medidas y linderos son : Por el norte trescientos setenta y cinco metros con ochenta centimetros y lindera con calle numero seis :por el sur trescientos cincuenta metros con ochenta centimetros y lindera con el lote numero dos :por el este , cuatrocientos treinta y nueve metros y lindera con parte de los lotes números tres , cuatro y cinco :por el oeste , cuatrocientos treinta y tres metros y lindera con camino vecinal , siendo el área total del terreno es de ciento cincuenta y cuatro mil novecientos noventa y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio

Autoridad Competente	80-0000000004954	Juzgado de Coactivas Del Iess	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	134	30-ene-1981	200	202

2 / 2 **Protocolización de Sentencia**

Inscrito el : miércoles, 18 de mayo de 2011

Tomo: 40 Folio Inicial: 23.148 - Folio Final: 23.165
Número de Inscripción: 1.321 Número de Repertorio: 2.881
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de enero de 2011
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Quinto Civil Manabi
Fecha de Resolución: lunes, 27 de diciembre de 2010

a.- Observaciones:

Protocolizacion de Sentencia. Terreno ubicado en la ciudadela VILLAMARINA, signado con el número 7 de la manzana Z- 9, de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000384	Abad Cruz Carolina Margarita	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-0000000010253	Abad Cruz Gloria Maria Lorena	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-0000000000386	Abad Cruz Jose Wladimir	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-0000000000389	Abad Dupiaa Maria Teresa	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-0000000018536	Abad Dupiaa Martha Cecilia	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-0000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Viudo	Manta
Adjudicatario	13-07748291	Macias Betancourt Italia Trinidad	Casado(*)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000033128	Juzgado Quinto de Lo Civil		Manta
Causante	80-0000000000103	Abad Saltos Jose Heriberto	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	168	02-feb-1999	105	106

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:07:38 del viernes, 07 de marzo de 2014

A petición de:

Elaborado por : Juliana Lourdes Macias Suarez
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Luis Cedeño Gavilanez
Encargado del Registrador (S)

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANA
AREA DE CONTROL URBANO

No. 412-2292

APROBACIÒN DE SUBDIVISIÒN

*Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Sra. **MACIAS BETANCOURT ITALIA TRINIDAD**, ubicado en la Lotización Villamarina, signado con el lote No. 7 de la Mz. "Z-9" con Clave Catastral No. 2-18-9-4-409 de la parroquia Urbana Los Esteros del cantón Manta, los lotes conforme escritura describe una superficie total de 387,59m2.*

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 387,59m2. Lote No. 7 de la Manzana "Z-9" de la Lotización Villamarina, escritura de Protocolización de Sentencia, inscrita el 18 de mayo de 2011 y autorizada por la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 12 de enero de 2011.

***Frente:** 19,50m y calle pública*

***Atrás:** 20,00m y propiedad del Sr. Adriano Zambrano Mera*

***Por el costado derecho:** 19,65m. y propiedad de los señores Juan Emilio Cedeño Quijije y Liliana Maribel Álava Bravo*

***Por el costado izquierdo:** 19,60m. y propiedad particular*

ÁREA VENDIDA: ____ NINGUNA

***AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRTA. MENDOZA MACIAS JENNIFER LISBETH: 193,65m2.** Parte del Lote No. 7 de la Manzana "Z-9" de la Lotización "Villamarina".*

***Frente:** 9,80m. y lindera con calle pública*

***Atrás:** 10,00m. y lindera con propiedad del Sr. Adriano Zambrano Mera*

***Costado derecho:** 19,62m. y lindera con el vendedor*

***Costado izquierdo:** 19,60m. y lindera con propiedad particular*

AREA SOBRANTE DEL LOTE No. 7: ____________________________________ 193,94m2.

***Frente:** 9,70m. y lindera con calle pública*

***Atrás:** 10,00m. y lindera con propiedad del Sr. Adriano Zambrano Mera*

***Costado derecho:** 19,65m. y lindera con propiedad de los señores, Juan Emilio Cedeño Quijije y Liliana Maribel Álava Quijije*

***Costado izquierdo:** 19,62m. y lindera con área a desmembrar a favor de la Srta. Jennifer Lisbeth Mendoza Macias*

[illegible] ...-DACPDOS-13 de la Dirección de Avalúos y Catastros [illegible]

La presente Subdivisión es una actualización
De la emitida el 26 de septiembre de 2013

Manta, 25 de marzo de 2014

Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECCTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIFICACIONES
USD 1.25

AUTORIZACION

Nº. 412-2292

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la **Srta. MENDOZA MACIAS JENNIFER LISBETH.** para que celebre escritura de Compra-venta. de terreno propiedad de la Sra. Macías Betancourt Italia Trinidad, ubicado en la Lotización "Villamarina", parte del lote = 7, Manzana "Numero **Z-9**", de la Parroquia los Esteros del Cantón Manto, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 9.75m. - y lindera con calle publica

Atrás: 19.60m. - y lindera con propiedad del Sr. Adriano Zambrano Mera

Costado derecho: 19.62m. - y lindera con el vendedor

Costado izquierdo: 19.60m. - y lindera con propiedad particular

Area total: 193.05m2

La presente Autorización es una actualización

De la emitida el 26 de septiembre de 2013

Manta, 25 de marzo de 2014

Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

[illegible]

ECUATORIANA****** E4343I4242
DIVORCIADO
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
ANDRES OBECIMO MACIAS P
HERMENCIA BENTANCOURT
MANTA 02/06/2010
02/06/2022
2793256

CIUDADANIA 130774829-1
MACIAS BENTANCOURT ITALIA TRINIDAD
MANABI/SANTA ANA/LA UNION
02 ENERO 1970
001- 0084 00015 F
MANABI/ SANTA ANA
LA UNION 1970

Italia Macias

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES

048

048 - 0120
NÚMERO DE CERTIFICADO

1307748291
CÉDULA

MACIAS BENTANCOURT ITALIA TRINIDAD

MANABI			
PROVINCIA		CIRCUNSCRIPCIÓN	2
MANTA		TARQUI	
			1
CANTÓN		PARROQUIA	ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Manta, 28 de Noviembre del 2013.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien ***CERTIFICAR,*** *que el* ***Sr. MACIAS BETANCOURT ITALIA TRINIDAD*** *con número de cedula* ***C.I.*** *130774829-1* ***NO*** *se encuentra registrado como usuario de* ***CNEL REGIONAL MANABI*** *en el sistema Comercial SICO,* ***el cual NO mantiene deuda con la Empresa.***

El interesado puede hacer uso de la presente ***CERTIFICACIÓN*** *para sus intereses.*

Tomayo Holguín
ATENCION AL CLIENTE

SOLICITANTE
ZAMBRANO ZAMBRANO JESUS HERACLITO
C.I. *130788625-7*

2014

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000800001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-478 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000264645

3/25/2014 3.15

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
2-18-81-07-000	387,59	$ 41 412 95

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
MACIAS BETANCOURT ITALIA TRINIDAD	

3/25/2014 12:00 HOYOS VERONICA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
LOT. VILLAMARINA MZ-Z-9 LT.7	2014	137584	264645

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 15.57	($ 0,83)	$ 15.74
Interés por Mora			
MEJORAS 2011	$ 4,44		$ 4,44
MEJORAS 2012	$ 4,69		$ 4,69
MEJORAS HASTA 2010	$ 34,93		$ 34.93
TASA DE SEGURIDAD	$ 10,35		$ 10,35
TOTAL A PAGAR			$ 70,15
VALOR PAGADO			$ 70,15
SALDO			$ 0.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha:_____Hora:_____
Ing. Verónica Hoyos